

# Reglamento Técnico 2023

## KARTING CENTRAL ENTRERRIANO

---

### **Karting 150cc LIBRE (Reglamento abierto)**

#### INTRODUCCION:

- 1-A- Será OBLIGATORIA la inspección Pre- técnica.
  - 2-B- Se deja constancia que se banqueará 1 (uno) sola vez en tandas de pruebas, NO pudiéndose repetir la medición posteriormente, salvo luego de la disputa de la competencia o por solicitud de las autoridades deportivas obrantes y actuantes como Fiscalizadora
  - 3-C- Se advierte que la inspección técnica reglamentaria se realizará de manera particular y las características de dicha revisión será por sorteo
- Peso Mínimo de 170Kg. – 17 hp
  - 185 kg - 18 hp
  - 200 kg - 19 hp de potencia máxima en banco de pruebas. Sin tolerancia, **sin promedio. (Prueba de 3 tiradas francas y limpias)**

El pesaje se efectuará con el karting tal cual llegue después de una clasificación, serie, o final con el combustible que hubiere en el tanque, con el piloto con casco y equipo correspondiente en orden de carrera, no pudiéndose agregar ningún líquido ni ninguna pieza o elemento perdido durante la competencia.

Se aclara, de manera excluyente, que el motor debe arrancar con un pulsador cuando este sobre el banco de prueba y se controlara todo el sistema electrónico del encendido. Será lo que determina la aprobación de la prueba "por la supervisión Técnica.

**Motores:** 150cc. 4 tiempos varilleros, únicamente refrigerado por aire, caja de 5 (cinco) velocidades con embrague manual, multimarca de origen chino.

**Cilindrada:** se permite rectificar con un máximo de hasta +2mm. Sin tolerancia.

**Cigüeñal:** Tipo y forma original o de mercado de reposición, carrera original, Recorrido 49,30 mm + 0.50 mm. Peso mínimo 3980gr. Sin trabajo artesanal.

**Biela:** Original o de mercado de reposición, manteniendo su longitud original entre centro. Prohibido su mecanizado.

**Pistón:** libre debiendo tener sus tres aros correspondientes colocados.

**Tapa de cilindro:** Original del motor o reposición. Libre preparación.

**Balancines:** libre.

**Árbol de levas:** cruce y alzada libre.

**Carburador:** Original del motor (pz27) preparación libre.

**Tabo de admisión:** Original del motor. Trabajo libre

**Resorte de Válvulas:** libre.

**Válvulas:** Diámetros; Admisión: 30mm. Escape:25mm. +/-0,10mm (Comparado con muestra). Vástago Diámetro: 5,45mm. +/- 0,05 mm. Permitted el uso de competición (tipo 3B racing o similar)

# Reglamento Técnico 2023

## KARTING CENTRAL ENTRERRIANO

**Caja de cambios:** Todos los engranajes deben ser originales o de mercado de reposición, respetando su relación original en cantidad de dientes, prohibido su rebaje tanto de diámetro como su espesor.

**Relaciones de Caja:**

- 1° 36/13
- 2° 32/17
- 3° 29/20
- 4° 26/23
- 5° 24/25

**Transmisión primaria:** Todos los engranajes deberán ser originales manteniendo el número de dientes, corona embrague 73 dientes, piñón 18 dientes, diámetro exterior y ancho original.

**Embrague:** Original y/o de mercado de reposición. Permitted el uso de canasta con 4, 5 o 6 resortes.

**Sistema de arranque y llave de corte.** Original de uso obligatorio, en perfecto funcionamiento permitiéndose la extracción solamente de la palanca de patada conservando el mecanismo interno del motor en estado original.

**Batería.** Obligatoria, de 12 volts 5 amp deberá estar perfectamente fijada al chasis o motor no podrá estar cerca de ninguna fuente de calor.

**Encendido:**

- *Volante original* manteniendo su medida y peso original (peso mínimo 2 kg, con engranaje)
- *Estató original* con la cantidad de bobinas originales.
- *Captor original* o de mercado de reposición, debe estar en su fijación y posición original.
- *Cdi original* o de mercado de reposición chino.
- Prohibido el uso de cdi de fabricación artesanal con avance o sin límite de rpm.
  - Resistencia bobina primaria 0,2 a 0,4  $\Omega$
  - Resistencia bobina secundaria 3,6 a 4,5  $\Omega$
  - Bobina de excitación 100 a 360  $\Omega$
  - Captor 100 a 300  $\Omega$

Deberá cargar un mínimo de 13V. Se prohíbe cualquier llave de corte que anule su funcionamiento. Deberá tener bobina y volante original en peso y forma del motor en uso.

**NEUMÁTICOS:** Tipo Slick en ruedas traseras y ruedas delanteras. Marca "PRONEC" numeradas **SELLO "BLANCO"**. Se pueden utilizar 3 juegos completos de cubiertas durante todo el campeonato en fechas a elección del piloto. Se permitirá incluir en el pasaporte dos ruedas de auxilio, una delantera y una trasera.

**ACLARACION:** En caso de rotura de alguno de los neumáticos, antes del periodo de reemplazo de las mismas, se deberá mostrar dicho neumático al comisario técnico para que este, autorice su recambio.

# Reglamento Técnico 2023

## KARTING CENTRAL ENTRERRIANO

---

### **ADVERTENCIA:**

A los señores preparadores, corredores, mecánicos y concurrentes, toda consulta respecto a la interpretación y aplicaciones este reglamento técnico, deberá hacerse por escrito ante T.S.P.D. (Tribunal de Sanciones y Penalidades Deportivas), quien se reserva el derecho de aprobar o no todo aquello que no esté especificado en el mismo y se estará conforme a lo que esta dictamine

El solo hecho de participación en las competencias implica por parte de los pilotos, mecánicos, concurrentes, etc., el total conocimiento y aceptación de las condiciones y especificaciones del PRESENTE REGLAMENTO

**El Piloto que debute a partir de la 5° fecha** únicamente podrá utilizar 2 juegos completos de cubiertas durante todo el campeonato en fechas a elección del piloto. Se permitirá incluir en el pasaporte dos ruedas de auxilio, una delantera y una trasera.

**NÚMEROS:** serán designados por la Comisión Directiva por el año de duración del Campeonato, el karting deberá tener 4 números, distribuidos de la siguiente manera: en la defensa trasera y babero delantero de tamaño 20cm x 20cm y en ambos pontones laterales 14cm x 14cm, de fondo blanco y número Rojo.

**SENSOR:** Todos los pilotos de todas las categorías deberán colocar el sensor de toma de tiempo en el soporte lateral trasero izquierdo de la butaca del karting alejado de la batería, Salvo que por algún motivo afecte el funcionamiento del mismo y la fiscalizadora cronometrista autorizará su cambio de lugar y designará la nueva ubicación

Cualquier desperfecto que le ocurra al karting al finalizar la clasificación, serie o final, de la única forma que se le va a permitir poder arreglar antes de banquear, es que el piloto por sus propios medios (sin ayuda externa) y sin herramientas, avisando antes de reparar al mecánico técnico que es lo que va a reparar y el técnico decidirá si puede hacerlo y si puede banquear o no.

· Cualquier punto no especificado en el presente reglamento queda totalmente a criterio del Comisario Técnico/Deportivo, siendo este punto apelable según procedimientos y a consideración del T.S.P.D. (Tribunal de Sanciones y Penalidades Deportivas).

***Toda Mala interpretación del reglamento queda a criterio de la Fiscalizadora, en su defecto, en reunión del T.S.P.D. (Tribunal de Sanciones y Penalidades Deportivas) ver cada caso y teniendo la autoridad para modificar, corregir y reglamentar, estando facultados a realizar toda modificación que sea necesaria al solo efecto de preservar la paridad en performance de las diferentes marcas comprendidas en este reglamento técnico, mismas modificaciones (de producirse) que se notificara debidamente a los interesados.***